

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso Verbal adelantado por Karinna Van-Arcken Collazos en contra de Fabiola Collazos Bonilla junto con el escrito presentado por la parte demandada solicitando copias auténticas. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 21 de julio de 2021

La secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

RAD. 76001310301120140033200

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, julio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial y el escrito que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

ORDENAR la expedición de las siguientes copias auténticas solicitadas por la parte demandada:

- Auto Interlocutorio 171 del 11 de febrero de 2020 que declaró probada tacha de falsedad.
- Auto de diciembre 7 de 2020 del Tribunal de Cali que confirmó el auto del 11 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

EAC
Firmado Por
NELSON OSORIO G
JUEZ CIRCU
JUZGADO 011 CIVIL DEL

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
En Estado No. 101 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 22 de julio de 2021
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aaba155b5325f3179fd59b178e0f74ac4506c2db35703f7e7180cada399776af**
Documento generado en 21/07/2021 08:56:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>